



EXP-UNC: 0062782/2016
CORDOBA, 14 DIC 2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;
A la autorización conferida por el Sr. Secretario General;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Designar interinamente al Dr. Fabricio Román **BISOGNO (Legajo 47.880)** en un cargo de **Profesor Adjunto (DS) –código 111-**, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2017**, del Departamento de Química Orgánica, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-12-2016** y hasta el día de ayer, **en reemplazo del Dr. Cesar Gómez.-**

Artículo 2º.- Aceptar a partir del **01-12-2016**, la renuncia presentada por el Dr. Fabricio Román **BISOGNO (Legajo 47.880)**, al cargo de **Profesor Asistente (DS)- Código 115-** interino- en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.-

Artículo 3º.- El personal antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°: 2369
CM.ee..

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC